

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Ciudad Valles

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.

Estrategia institucional

- El Departamento de Comunicación y Difusión, a través de la página oficial y la red social del Tecnológico da comunicación de las estrategias establecidas para evitar la propagación de COVID-19, dichos comunicados son establecidos por el cuerpo directivo del Tecnológico y consiste desde el filtro sanitario en la entrada, tapetes sanitizantes, gel desinfectante, uso obligatorio de mascarillas, cubre bocas, distanciamiento social de mínimo 1.5 metros, procesos de sanitización institucional en aulas, laboratorios y talleres.
- Se está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto cuenta con un procedimiento definido para instalar filtros sanitarios con personal capacitado al ingreso de las instalaciones, que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto aún no ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- El programa especial, incluye la estrategia de re apertura de las actividades educativas para la nueva normalidad. Está contemplando la comunicación para dar atención a los grupos del semestre septiembre 2020 – enero 2021, a través de la implementación de las tecnologías de la información y comunicación, en conjunto con la plataforma educativa Moodle Institucional, construyendo y poniendo a disposición el contenido de 133 asignaturas distintas.
- Se especifican los siguientes puntos importantes: comportamiento social, equipo sanitario de protección personal, medidas de higiene y salud, rutas de acceso institucional y educación a distancia.

Prioridades del programa

- Salud y seguridad laboral.
- Educación de calidad con la nueva normalidad. Ofreciendo una plataforma estándar para revisar, visualizar y debatir los contenidos de las asignaturas.
- Seguimiento periódico al avance de asignaturas y casos de estudiantes vulnerables.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se mantendrá en espera de las disposiciones oficiales del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, así como las instrucciones por parte del Tecnológico Nacional de México, para la elaboración de una estrategia de retorno seguro a las aulas y actividades presenciales. El regreso a clases se realizará cuando el comportamiento epidemiológico del estado esté en color verde. Una vez en dicho color, la comunidad tecnológica deberá de respetar las normas de acceso a la institución, el comportamiento social, de acuerdo a las estrategias establecidas por gobierno federal y estatal para evitar la propagación del virus COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Limpieza y mantenimiento de infraestructura y equipo.
- Atendiendo las recomendaciones sanitarias para prevenir el contagio del coronavirus COVID-19, que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue catalogado como una pandemia, comenzar con el proceso de sanitización.
- Continuar con el proceso de fumigación para evitar la transmisión de Dengue, Zika y Chikungunya.
- Preparación y dar a conocer de la estrategia de incorporación a las actividades educativas, bajo el modelo de nueva normalidad.
- Preparación de insumos para garantizar la higiene y salud de la comunidad tecnológica.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Filtros sanitarios. Verificación continua de los protocolos de salud, en las aulas, talleres y laboratorios.
- Definición de estrategias académicas de acuerdo con lo establecido en la nueva normalidad, que minimicen los elementos de riesgo sanitario en las aulas.
- Espacios controlados para ayudar la sana distancia. Supervisión de la aplicación de la sana distancia en la comunidad tecnológica.
- Colocación de insumos que garantice la higiene y salud de la comunidad tecnológica.
- Comunicación y difusión a la comunidad tecnológica de continuar con las medidas de higiene y seguridad.

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Reuniones con el cuerpo directivo para el seguimiento de las estrategias de acuerdo a la Nueva Normalidad.
- Seguir informando a la comunidad tecnológica la importancia de las nuevas medidas de higiene y seguridad laboral.
- Supervisión de la aplicación de la sana distancia en la comunidad tecnológica. Sanitización de las aulas, laboratorios y talleres.
- Adquisición de insumos que garantice la higiene y salud de la comunidad tecnológica.
- Trabajar de forma escalonada, el personal y la comunidad estudiantil.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Para el semestre septiembre 2020- enero 2021 se pondrán a disposición todos los contenidos y actividades de los diferentes programas educativos en la plataforma institucional Moodle, para que los estudiantes puedan acceder a ellas, descargarlas en sus laptops, celulares, o memorias USB, para poder trabajar sin conexión permanente. Además, a través del programa de tutorías de ingreso se detectará a estudiantes presenten limitación de conectividad a las plataformas y se les se apoyará con cuadernillos impresos de las actividades, para que sean recogidos por los estudiantes y posteriormente entregados a los docentes en fechas establecidas para tal efecto.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Institucionalmente hemos aprendido a evolucionar a nuevos escenarios, a desarrollar y aprender nuevas habilidades de comunicación y a tener un extenso dominio en las tecnologías de la comunicación. Hemos tenido un espacio de introspección y evolución humana, en donde cada día que vivimos, lo valoramos y respetamos con nuevas condiciones de supervivencia.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Filtro sanitario, es importante que siempre esté vigente para prevenir futuras epidemias en la sociedad.
- Conciencia ciudadana, evitar la propagación de virus utilizando cubre bocas, caretas, etc.

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- El aumento de recurso presupuestario a las instituciones gubernamentales el cual ayuden a cubrir costos de mantenimiento e infraestructura.